

Radicación: 2023-00015-00
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: CESAR LEONARDO CASTRO
Ejecutado: FUNDACION SOCIAL HORIZONTE
Hv



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)

Popayán, Cauca, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto No. 0730

Teniendo en cuenta que la liquidación de Costas practicada por Secretaría dentro del presente asunto, se encuentra ajustada a derecho, se procederá a su aprobación, además que, la liquidación del Crédito, presentada por el mandatario judicial del ejecutante, se encuentra ajustada a derecho, y no fue objetada en oportunidad, para lo cual,

SE DISPONE:

1.- APROBAR en todas sus partes la Liquidación de Costas practicada por Secretaría.

2.- APROBAR en todas sus partes la liquidación del Crédito presentada por el apoderado del ejecutante, de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO.

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43ceef40acb94763aaaa07b75c7d275d8351c2a8b1702bd63d8a16888586a1ed**

Documento generado en 28/06/2023 02:31:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>